

Municipalidad Distrital de Pachacamac

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 313 - 2013-MDP/A

Pachacamac, 19 de Junio del 2013

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHACAMAC.

Visto, el informe N° 069-2013-MDP/OPP del 18 de Junio del 2013 procedente de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto referente a la Modificación Presupuestaria por incorporación de recursos del Programa para la Generación de Empleo Social Inclusivo "Trabaja Perú;

CONSIDERANDO:

Que, mediante el Acuerdo de Concejo N° 109-2012-MDP/C del 28 de Noviembre del 2012, se aprueba el Presupuesto Institucional de Apertura de la Municipalidad Distrital de Pachacamac para el ejercicio fiscal 2013, el mismo que se ha promulgado a través de la Resolución de Alcaldía N° 553-2012-MDP/A del 04 de Diciembre del 2012;

Que, de Conformidad a la Resolución Ministerial N° 106-2013-TR del 31 de Mayo del 2013, se aprueba la transferencia financiera del Programa para la Generación de Empleo Social Inclusivo "Trabaja Perú" a favor de la Municipalidad Distrital de Pachacamac, para ejecutar los proyectos de Creación de Muros de Contención, en esta Localidad, por un monto de S/. 144,091.84;

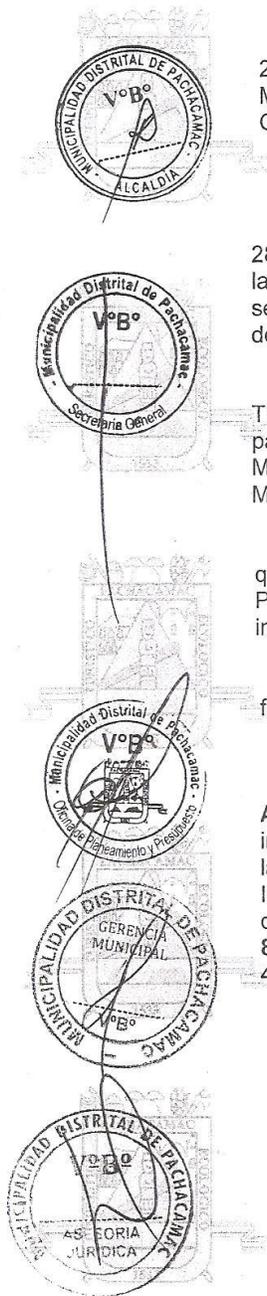
Que, conforme a la Resolución Directoral N°.030-2010-EF/76.01 que aprueba la Directiva N° 005-2010-EF/76.01"Directiva para la Ejecución Presupuestaria", establece en el artículo 23° numeral 23.4 que la aprobación de la incorporación de mayores fondos públicos, se efectúa por Resolución de Alcaldía;

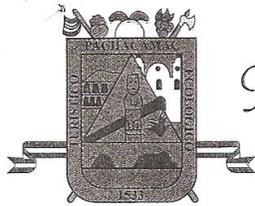
Que, estando a las consideraciones procedentes y en uso de las facultades conferidas en la Ley N° 27972 Ley Orgánica de las Municipalidades;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Aprobar la Modificación Presupuestaria en el Nivel Institucional, por la incorporación en el Presupuesto Institucional de Apertura del Año Fiscal 2013, de la transferencia financiera del Programa para la Generación de Empleo Social Inclusivo "Trabaja Perú", en la modalidad de Crédito Suplementario por un monto que asciende **CIENTO CUARENTA Y CUATRO MIL NOVENTA Y UNO CON 84/100 NUEVOS SOLES (S/.144,091.84)** con cargo a la fuente de financiamiento 4: Donaciones y Transferencias, de acuerdo al siguiente detalle:

INGRESO	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS.....	S/. 144,091.84





Municipalidad Distrital de Pachacamac

EGRESOS

CATEGORIA PRESUPUESTAL : PROGRAMA PRESUPUESTAL 0073.
Programa para la Generación de Empleo
Inclusivo – TRABAJA PERU.

FUNCIÓN : 15 TRANSPORTE
PROGRAMA FUNCIONAL : 033 TRANSPORTE TERRESTRE
SUBPROGRAMA FUNCIONAL : 0066 VIAS VECINALES
PROYECTO :

- Creación de Muro de Contención para estabilización del Talud Inestable en la calle 02 y pasaje 02 de la Asociación de Vivienda Villa Jardín La Hoyada. S/. 144,091.84

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 4 Donaciones y Transferencias
Gasto de Capital

2.6 Adquisición de Activos no Financieros.....S/. 144,091.84

TOTAL PLIEGO S/. 144,091.84

Artículo 2°.- Copia del presente dispositivo se remite a los organismos señalados en el Texto Unico Ordenado de la Ley N° 28411 –Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.

Artículo 3°.- ENCARGAR a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y a la Oficina de Administración el cumplimiento de la presente Resolución, remitiendo copia a los Organismos competentes, dentro del plazo de Ley.

COMUNIQUESE, REGISTRESE Y CUMPLASE,



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHACAMAC

Abog. Pepe Flores Roque
SECRETARIO GENERAL



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHACAMAC

Hugo L. Ramos Escano
ALCALDE

